SESIÓN URGENTE NÚMERO 206-(09.25)
MODALIDAD MIXTA
23 DE MAYO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 849 8182 3945, contraseña: 277812), a las 13:35 horas del día 23 de mayo de 2025 inicia la Sesión Urgente del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La secretaria informó, como primer aviso, que conforme al artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las sesiones del consejo deberían celebrarse en periodo lectivo. Dado que el día coincidía con el último del periodo intertrimestral y surgió una necesidad urgente relacionada con la docencia del 25P, se convocó esta sesión con carácter extraordinario.

A continuación, mencionó que la gestión del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor en la jefatura del Departamento de ciencias de la alimentación concluiría el 30 de mayo de 2025 y que probablemente esta sería su última participación como jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. En vista a lo anterior, explicó que se tenía previsto organizar, en un momento oportuno, un acto de reconocimiento a su labor tras tantos años de servicio.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

La Secretaria pasó lista de asistencia (Anexo 1) y, con la presencia de 10 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente manifestó, antes de dar inicio formal a la sesión, su reconocimiento al Dr. Rayas Amor por los 5 años al frente del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Recordó que él había iniciado su gestión como encargado durante un año, antes de asumir oficialmente la jefatura. Agradeció públicamente su trabajo y señaló que, como ya lo había mencionado la Secretaria, era probable que esta fuera la última sesión del consejo en la que participara. Expresó su interés en que, de realizarse una próxima sesión, se reitera dicho agradecimiento de manera formal y se considerará organizar un pequeño convivio en reconocimiento a su labor.

Concluido el comentario, el Presidente continuó con el desarrollo de la sesión. Indicó que el orden del día constaba únicamente de dos puntos y solicitó su proyección en pantalla. Señaló que, por tratarse de una reunión urgente, y conforme a la recomendación de la Abogacía, no se incluirían asuntos generales. Acto seguido, preguntó a las y los integrantes del consejo si tenían algún comentario respecto al orden del día.

No habiéndo recibido observaciones, el Presidente solicitó a la Secretaria proceder con la votación correspondiente. Con 10 votos a favor, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 206-(09.25.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Natalia Maya Lastra, como personal académico visitante para el periodo comprendido del 28 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2026, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto a la solicitud de equivalencias de la alumna Gladys Astudillo Medina, con número de matrícula 2233073475. (Arts. 2, 29 y 30 del *RREAE).

El Presidente dio lectura al punto 1:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. NATALIA MAYA LASTRA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MAYO DE 2025 AL 27 DE MAYO DE 2026, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ARTS. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente informó que la jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud había notificado la necesidad de evaluar una propuesta de contratación de personal académico visitante.

Explicó que, conforme al RIPPPA, dicha figura correspondía a una persona invitada por la universidad, en este caso por la jefatura del departamento, que se integraría temporalmente a los programas académicos de la división. Recordó, además, que correspondía al Consejo Divisional revisar, analizar y, en su caso, aprobar dichas solicitudes, las cuales, una vez avaladas, debían remitirse a la Comisión Dictaminadora Divisional de la Unidad Lerma con el fin de asignar categoría y nivel con base en los elementos probatorios y el currículum correspondiente.

Señaló que este tipo de contrataciones podía tener una duración inicial de hasta un año, prorrogable por un máximo de dos años adicionales, siempre con la autorización del consejo.

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, para la presentación de la propuesta.

El Dr. Ordóñez Gómez explicó que la solicitud en revisión respondía a la necesidad de cubrir diversas UEAs de la Licenciatura en Psicología Biomédica al inicio del trimestre 25P. Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 3, fracción VIII, y 153 del RIPPPA, presentó la propuesta de contratación la Dra. Natalia Maya Lastra como profesora visitante para el periodo del 28 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2026, e indicó que se presentarán los documentos requeridos: currículum vitae, plan de trabajo, carta de no sanción y título de doctorado.

Detalló que la Dra. Maya Lastra es licenciada en Psicología con enfoque cognitivo-conductual por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, con estudios de maestría y doctorado en Neuroetología por la Universidad Veracruzana. Señaló que su perfil permitiría cubrir UEAs del tronco general divisional, del tronco básico de carrera y del área de concentración en psicobiología.

Sobre la distribución de la carga académica, especificó que esta sería de 50% en investigación, 40% en docencia y 10% en preservación y difusión de la cultura. Además, resaltó su experiencia en análisis acústicos, cuantificación de glucocorticoides, ética, uso de inteligencia artificial y

participación en congresos nacionales e internacionales, así como publicaciones en revistas Q1 y Q2.

El Dr. Ordóñez Gómez destacó que la Dra. Maya Lastra podría incorporarse de inmediato a la impartición de la UEA Ecología del Comportamiento y apoyar en Proyecto Interdisciplinario, dada la vacante reciente por licencia de un docente; asimismo, mencionó que se tenía prevista su participación en futuras asignaturas durante los trimestres 35-O y 26-I.

Respecto a la investigación, mencionó su experiencia en experimentos de *playback*, análisis de vocalizaciones y colaboración en proyectos en curso sobre predictores acústicos de depresión en primates humanos. En materia de difusión y formación, enfatizó que podría contribuir en dirección de proyectos terminales y asesoría de servicio social, incluyendo actividades en el Akumal Monkey Sanctuary.

También se señaló su disposición para participar en actividades de formación continua y actualización académica, particularmente en las áreas de comunicación animal, ecología del comportamiento y otros campos estratégicos para el desarrollo del programa de la Licenciatura en Psicología Biomédica. Tras mostrar a la consejería la carta de antecedentes de no sanción, el Dr. Ordoñez Gómez concluyó su presentación.

La Secretaría intervino para proponer un ajuste en la fecha de inicio de la contratación. Señaló que, conforme a la recomendación del RIPPPA, este tipo de contrataciones deberían iniciar el lunes siguiente a la aprobación por el Consejo Divisional. En consecuencia, propuso modificar la fecha del 28 al 26 de mayo de 2025.

El Presidente consideró viable dicha modificación y propuso someterla a votación económica. No habiéndose presentado objeciones, la Secretaría confirmó que se contaba con mayoría para aceptar la modificación.

Antes de cerrar el punto, el Presidente celebró la incorporación de una persona joven al equipo docente, expresó confianza en que, pese a su limitada experiencia, su entusiasmo le permitiría adaptarse a las necesidades académicas de la división.

Finalmente, al no haber más comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaría instrumentar la votación. Con 10 votos a favor, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 206-(09.25.2)

Aprobación de la contratación de la Dra. Natalia Maya Lastra, como personal académico visitante para el período comprendido del 26 de mayo

de 2025 al 25 de mayo de 2026, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO A LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS DE LA ALUMNA GLADYS ASTUDILLO MEDINA, CON NÚMERO DE MATRÍCULA 2233073475. (ARTS. 2, 29 Y 30 DEL *RREAE).

El Presidente solicitó a la Secretaria presentar el dictamen correspondiente.

La Secretaria precisó que, si bien el punto no requería resolución urgente, conforme al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (*RREAE*), una vez emitido el dictamen, este debía incluirse en el orden del día de la siguiente sesión del consejo, por lo que correspondía su revisión en ese momento.

Se informó que el dictamen fue emitido con fecha 19 de mayo de 2025 y que la solicitud había sido recibida el 15 de abril del mismo año por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, mediante un oficio suscrito por la Sección de Planes y Programas de Estudio y Actualización de Historia Académica. Especificó que la alumna cursó la Licenciatura en Químico Farmacobiología en la Universidad Nacional Autónoma de México y solicitó el establecimiento de equivalencias con el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Como antecedente, indicó que el Consejo Divisional, en su sesión 204 celebrada el 9 de abril de 2025, integró la Comisión de Docencia encargada del análisis de dicha solicitud. Dicha comisión sostuvo reuniones los días 13 y 19 de mayo y contó con los siguientes elementos: solicitud de la alumna, oficio de la Dirección de Sistemas Escolares, planes y programas de ambas licenciaturas, certificado total de estudios, análisis de la coordinación de estudios y observaciones emitidas por las personas integrantes y asesoras de la comisión.

La Secretaria recordó que, conforme al *RREAE*, el establecimiento de equivalencias tiene por objeto permitir la conclusión de los estudios de licenciatura en la UAM y solo puede otorgarse para un porcentaje de créditos que no exceda el 40% ni sea inferior al 10% del total del plan correspondiente. Asimismo, los lineamientos divisionales establecen que sólo pueden considerarse para equivalencias las unidades de enseñanza-aprendizaje con calificación igual o superior a 7.5.

Con base en la revisión efectuada, se informó que la comisión propuso acreditar 12 UEAs equivalentes a 70 créditos, lo que representaba el 14.46% del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

La Secretaria señaló que la comisión habría realizado un análisis exhaustivo con el propósito de reconocer el mayor número posible de créditos, respetando en todo momento los criterios establecidos. También explicó que se había buscado no restringir la posibilidad de que la alumna cursará optativas o participara en procesos de movilidad, y se estimó conveniente que acreditará ciertas asignaturas consideradas básicas para su formación en la nueva licenciatura.

El Presidente consultó si existían comentarios sobre el dictamen presentado. No se registraron intervenciones. En consecuencia, solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente. Con 10 votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 206-(09.25.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Docencia respecto a la solicitud de equivalencias de la alumna Gladys Astudillo Medina, con número de matrícula 2233073475, siendo equivalentes 12 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, correspondientes a 70 créditos, que en conjunto representan el 14.46 % del número mínimo total requerido para la conclusión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente recordó que, como se indicó al inicio de la sesión, no se incluyó el punto de asuntos generales en el orden del día. Aprovechó la ocasión para agradecer al Dr. Rayas Amor por su labor al frente del Departamento de Ciencias de la Alimentación desde junio de 2020, señalando que esta sería, muy probablemente, la última sesión en la que participa como jefe de departamento. Añadió que se establecería comunicación con él antes de la siguiente sesión, con el fin de organizar un breve encuentro informal para reconocer su trabajo y expresarle un agradecimiento institucional.

El Dr. Rayas Amor manifestó que había participado con mucho gusto en el Consejo Divisional desde su nombramiento en 2020, y expresó que había llegado el momento de concluir con dicha responsabilidad. Agradeció a todas y todos los integrantes del consejo actual, así como a quienes formaron parte en periodos anteriores, y destacó el trabajo conjunto realizado durante su gestión.

Posteriormente, el Dr. Gracia Garibay tomó la palabra para felicitar y agradecer al Dr. Rayas Amor por su labor, y le deseó éxito en el año sabático que próximamente iniciaría.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión Urgente número 206-(08.25) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:09 horas del día 23 de mayo de 2025.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO D

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 206-(09.25), CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS.	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS